



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 06 de junio de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 041/-

VISTOS:

- 1) Ley de Presupuesto para el Sector Público 2017, Ley N° 20.981 publicada en el Diario Oficial de fecha 15/12/2016.
- 2) El correo electrónico de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decretar la Modificación Presupuestaria Interna N°16, con fecha 06-06-2017.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la Modificación Presupuestaria Interna N° 16 del Presupuesto Municipal 2017, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, las estimaciones de gastos correspondientes al presupuesto del sector municipal y que a continuación se detalla:

	MAYORES GASTOS	AREA
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	111 m\$ 600
	TOTAL MAYORES GASTOS	m\$ 600

	MENORES GASTOS	AREA
22-04-010-000-000	MANT. PARA MANT Y REPARACIONES DE INMUEBLES	111 m\$ 600
	TOTAL MENORES GASTOS	m\$ 600

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/GPM/cvv